

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9852.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 14.

Se abre á las 2 y 40 minutos.

El señor Güell ruega al ministro de Ultramar que remita al Senado el reglamento de los hacendados de Cuba que mantienen esclavos como patrocinados, y que procure que los castigos de cepto y grillete no se apliquen á los esclavos, porque son españoles y se hallan al amparo de la Constitucion.

Entrase en la órden del dia y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.

Se lee la enmienda del señor marqués de San Roman al art. 4.º que la apoya brevemente.

El señor Ruiz Gomez tercia en el debate.

Dice que el ejército necesita disciplina, severidad y mucho dinero.

Termina aplaudiendo la reforma del estado mayor del ejército.

El general Pavia y Alburquerque usa de la palabra para defender á los generales que han impugnado el proyecto.

El señor Ruiz Gomez rectifica.

El desechada la enmienda del señor marqués de San Roman y aprobado el art. 4.º

Se lee el art. 5.º

El general San Roman usa de la palabra para una cuestion de órden, é insiste en su peticion de que se mejore la condicion de los tenientes generales que pasen á situacion de reserva.

El señor ministro de la Guerra recuerda que ha manifestado el deseo de elevar el haber de los tenientes generales que se hallen en tal situacion, á 60000 rs.

Dice al señor conde de Casa-Valencia que el contingente del ejército no es de 134000 hombres, sino de 160000, y al acabar la guerra civil hubo hasta 500000 soldados.

El señor Sanz declara que sustenta el mismo principio del general S. Roman respecto al aumento de sueldo á los tenientes generales.

El general San Roman: Escitado por el señor Sanz no puedo menos de pronunciar cuatro palabras. El señor Sanz echa de menos un discurso mio, y yo debo decir que aquí no vengo á hacer propaganda. S. S. la ha hecho desde el banco de la comision, y puede acudir al ministro de la Guerra que está cerca de S. S., para lograr el deseo que con tanto entusiasmo ha manifestado.

El señor Merelo combate el art. 5.º, y dice:

No comprendo lo que significa la escala de reserva, y mucho menos desde

que el señor ministro de la Guerra ha dicho que no es retiro definitivo, ni situacion de cuartel.

Censura la division que se establece de oficiales generales y particulares.

Censura asimismo la desproporcion que existe entre los sueldos que se fijan á las clases generales de la reserva y los de las clases civiles que se hallan en situacion análoga.

El señor Sanz contesta diciendo que si las clases civiles sirven al pais con la inteligencia, los militares esponen además su vida.

El señor Galdo combate el artículo. Todos los que sirven al Estado merecen respeto; no vea nadie en mi apasionamiento.

¿Creeis los que vestís el honroso uniforme militar que las diferencias económicas no son motivo de censuras?

En el órden civil hay dos clases: activa y pasiva.

En el ejército, tres: activa, de reserva y de retiro.

El señor Sanz: En el órden civil hay otra clase, la de cesantes.

El señor Galdo: Desde 1845 acá no hay cesantes.

Compara los sueldos del ejército con los civiles y deduce la desproporcion.

El hombre civil, señor Sanz, no da solo la inteligencia, sino tambien la vida. La meditacion, los profundos estudios, siegan las vidas.

Como hombre civil he tenido que jugar la vida en cumplimiento de mi deber.

Los maestros de escuela que reciben el nombramiento del señor ministro de Fomento, se mueren, no diré de qué, y no dejan jubilacion, ni cesantía, ni orfanidad, ni nada.

Se suspende este debate.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 14.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Leida el acta, piden la palabra sobre ella los señores Balaguer, Becerra, Manjon y Allende Salazar para hacer constar su voto con el de la minoría en la votacion de ayer tarde, y los señores Batanero y Gamundi con el de la mayoría.

Se aprueba el acta.

El señor Bosch y Labrus pide al señor ministro de Fomento algunos datos para tenerlos presentes cuando se discuta el proyecto sobre primeras materias.

El señor conde de Monterron: ¿Está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que la diputacion provincial de Madrid continúe celebrando reuniones contra la ley?

Finalmente, ¿tiene noticia el gobierno

de la cantidad que trata de votar la diputacion para gastos de representacion del presidente?

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno nada puede hacer en estos asuntos mientras no se infrinja la ley.

El señor Soria Santa Cruz apoya una proposicion sobre una carretera, que se toma en consideracion.

El Congreso acuerda poner en conocimiento del gobierno la vacante de diputado por fallecimiento del señor Garcia Ruiz.

El Sr. Atard reproduce una enmienda al proyecto de primeras materias.

El señor Balparda hace una escitacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el estado en que se hallan algunos archivos judiciales en Vizcaya.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Dentro de tres meses traeré á las Cortes un proyecto general, que regulará estos servicios y evitè los defectos que hoy se notan en ellos.

Sin discusion se aprueba el proyecto concediendo derechos pasivos á las clases militares.

Se pone á discusion el dictámen sobre el proyecto de un ferro-carril económico de Madrid á Valdeiglesias.

En votacion ordinaria se aprueba.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion. El Congreso pasa á reunirse en secciones.

A las cinco menos cuarto se reanudó la sesion, y despues de aprobarse varios dictámenes de carreteras, se entra en la discusion de la proposicion de no há lugar á deliberar sobre la proposicion del señor Pedregal.

El señor Moret usa de la palabra en contra.

Es indudable que la conciencia pública está pidiendo, como demostro el señor Pedregal, una legislacion clara y definida.

El señor Linares Rivas declaró que votaríamos esa proposicion, reservándonos el legislar sobre los casos concretos que denunció el señor Pedregal.

Si la proposicion de no há lugar representa la asociacion del principio civil con el principio religioso; si representa que el proyecto vá á venir inmediatamente, la proposicion de no há lugar representa lo mismo que la del señor Pedregal. Entónces nosotros no queremos estar divorciados de vosotros mismos, pues la democracia, en resumen, es el principio que informa los actos de ese gobierno.

El señor Montilla renuncia el turno que tenia pedido.

El señor Fabié, contestando á la alusion de que fué objeto ayer, dice respecto á lo que pasó en la comision que tenia por objeto dar dictámen para elevar á ley los decretos del ministerio-regen-

cia. Allí no hubo secretos que referir: hablar de aquello ahora seria una cuestion baldia. Yo dije entónces, como ahora, que desde el momento que en la Constitucion se establece el principio de la tolerancia religiosa, hay que establecer una manera para que los españoles no católicos tengan medio de establecer una familia; pero repito que debe consignarse la eficacia legal del matrimonio contraido con arreglo á los sagrados cánones.

Sobre la esfera del derecho está la esfera de la moral, y sobre esta esfera moral está siempre la sublime de la religion.

Yo sé que hay una escuela positivista que aspira á realizar en la práctica sus doctrinas. Si aquí alguien las profesa, yo quisiera que se levantase y lo dijese. Esa doctrina inspira á Julio Simon en el libro *Dios, Patria y Libertad*.

En esa religion se declara el matrimonio sacramento. El matrimonio es una institucion superior al Estado.

El matrimonio debe ser sacramento para los católicos en un pais que declara que la religion del Estado es la católica, apostólica y romana.

No encuentro nada más grave ni funesto que suscitar á deshora esta cuestion.

La ley del matrimonio civil que se presentaba en los albores de la revolucion, fué la causa más determinante de la guerra civil.

La ley de 1870 no ha regido jamás en España, y no ha regido porque se oponia á las costumbres.

Se fuerza la conciencia cuando se obliga á prescindir de las creencias religiosas.

El señor marqués de Sardeal: Es singular lo que sucede. El señor Moret ha hablado contra mi proposicion, y yo estoy de acuerdo con todo lo que esta tarde ha dicho; y el señor Fabié ha tenido la pretension de hablar en pró, y ha condenado esplicitamente cuando yo dije.

El proyecto que vendrá es la secularizacion de la familia.

Yo presenté la proposicion sin consultar á ninguno de mis amigos de la mayoría. Todos los que proceden de la revolucion de setiembre, no pueden menos que apoyar al gobierno en esta cuestion del matrimonio civil, que es la nota liberal, que vosotros, liberales y democratas, no podeis abandonar.

El señor ministro de Gracia y Justicia. El gobierno no es la reunion, no es la personificacion de un pensamiento político ni de una regla de conducta.

De las turbulencias de nuestra patria ha resultado un exceso de autoridad personal y una falta de autoridad en la justicia y en la vida del derecho.

Hoy que nos encontramos en un pe-

riodo de normalidad, ¿deberíamos resolver la cuestion de un modo violento? Yo no lo haria; antes de hacerlo abandonaria este banco.

No hay más punto de vista para el gobierno en estos momentos, que el estímulo del señor Pedregal y el reconocimiento por parte del gobierno de ese mal para acudir á ese remedio dentro de un plazo racional.

¿He de traer yo aquí, á las esferas del gobierno, quizás la intransigencia de mis principios? No. Yo no puedo abandonar los intereses que me están confiados: no puedo perturbar á mi pais, no puedo perturbar los intereses del rey y de la patria.

El proyecto vendrá dentro de un plazo racional. ¿Pero habiéndome concedido ayer, queréis ya conocer este pensamiento? Yo traeré el proyecto, y si no satisface abandonaré este banco, con la seguridad de haber servido á mi patria; con sentimiento de no haber acertado, pero con honra.

El señor Fabié niega al señor marqués de Sardeal el derecho de espulsarlo de la mayoría, y dice que con la autoridad de vicepresidente que le concedió la mayoría no le concedió la autoridad para espulsar á nadie.

El señor marqués de Sardeal censura al Sr. Fabié por el pontificado que se adjudica tomando el nombre de la mayoría.

Dice que ha defendido la secularizacion de la familia en el terreno especulativo, porque el señor Fabié defendió la catolicizacion del Estado y el ultramontanismo. Defendió principio frente á principio.

El señor Fabié rectifica y declina sobre los radicales los horrores de una nueva guerra civil. Para secularizar la familia se necesitaria la reforma constitucional.

El señor Moret se aprovecha de la situacion de la Cámara y trata de negar al señor Fabié el derecho de permanecer en la mayoría.

Recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que el pais desconfia de los plazos, como desconfiaba S. S. del plazo que le concedia en el Senado el señor Alonso Martinez para traer el jurado.

El señor Fabié rectifica con gran vehemencia, diciendo que las doctrinas radicales nos conducirían á la barbarie.

El señor Alonso Martinez: Yo prometí una solucion sobre el matrimonio, y esa solucion no ha venido, á pesar de mis promesas. Esto ha dicho el señor Moret. No. Al dia siguiente de la promesa, llevé al Senado las bases para el matrimonio, y se abrió una amplia informacion y se dieron audiencias solemnes al episcopado y á los juriscultores. La cuestion del matrimonio está resuelta. Por tanto, no se necesitan nuevos pro-

— 512 —

— 513 —

— 516 —

— 509 —

objetos, revolviéndolos entre sus manos tremulas, examinándolos como el sentenciado examina los instrumentos que le han de quitar la vida. Despues lo arrojó todo sobre la mesa: un gemido se escapó de su pecho y cayó sobre la silla como masa inerte.

Reinó un momento de silencio, durante el cual no se oyó más que el rumor de la respiracion, oprimida del joven.

—La señora marquesa—prosiguió aquel hombre implacable,—sabe que no sois su hijo; pero no le pasa lo mismo al señor marqués, que no ha tenido la menor sospecha de esta usurpacion de estado civil, y vé en vos al heredero de su nombre y su fortuna. ¿Cómo han logrado engañarle? ¿Por qué la marquesa se ha hecho, con su silencio, cómplice de ese delito? Todo eso está aquí trazado de puño y letra de la marquesa. Es una historia que seria muy larga de contar y que además no os importa. Lo importante para vos es lo que ya sa-

beis, lo que habeis leído en la página que he señalado.

Como si hubiera tenido tiempo de tomar una resolucion, Eugenio se incorporó bruscamente y exclamó con energía:

—¿Cómo ha caído en vuestro poder ese manuscrito?

—Creo habérselo dicho ya. La casualidad me ha proporcionado tan dichoso hallazgo.

—¿Ese manuscrito dice quiénes son mis padres verdaderos?

—Nada positivo.

—Sin embargo, puesto que soy un niño robado, de alguna parte me sustrajeron.

—Sin duda, y segun aparece en el manuscrito, debeis la vida á una pobre niña seducida y abandonada. Se os robó á los pocos dias de nacer, y vuestra madre se volvió loca y murió al poco tiempo... Esto es lo que dice el manuscrito, y sin duda la marquesa lo sabia más.

Dos lágrimas silenciosas rodaban por las mejillas de Eugenio.

—¿Qué significa esta burla? repuso con sordo acento.

—¿Yo no me burlo jamás.

—Jóven, ¡ved lo que decís!—esclamó aquel hombre fijando en Eugenio una mirada amenazadora.

Eugenio contestó con una sonrisa de desprecio.

—Bien sabeis—dijo aquel conteniéndose á duras penas,—que estoy perfectamente informado. Cuando el marqués de Coulange os ha puesto en posesion del legado de la marquesa de Chesnel-Tanguy, teniais quinientos mil francos en el Banco de Francia.

—Cierto.

—¿Dónde están esos valores?

—Donde estaban, en el Banco de Francia, pero no son míos.

—¿Eh?—dijo aquel hombre mirándole con desconfianza.

Eugenio levantó su cabeza con arrogancia, y dijo:

—La duquesa de Chesnel Tanguy hizo un legado al hijo del marqués de Coulange; ni el marqués de Coulange

Eugenio se agitó convulso, llevando repetidamente la mano á su frente.

—¡Esto no es verdad! ¡no puede ser verdad!—murmuraba con estravio.—Es una monstruosa maquinacion.

Y volviéndose bruscamente hacia Santiago Bailleul, exclamó:

—Decid que mentís, que eso es una impostura...

—¡Repito que no sois hijo del marqués ó de la marquesa de Coulange!

—¡Una prueba, dadme una prueba!

—¿Olvidais que hay papeles?

—¡Ah!, ¡sí. los papeles! ¡dónde están! ¿dónde están esos famosos papeles? Mostradlos, aunque sean falsos, escritos por vos...

Santiago Bailleul dió dos palmadas y al punto la puerta se abrió y apareció otro enmascarado.

—¡El manuscrito!—dijo Santiago Bailleul.

El enmascarado se alejó, reapareciendo al punto con un cuaderno en

yectos ni nada, sino que la comision emita dictamen.

Pero ¿es que no quereis respetar la conciencia de los católicos respetando sus creencias?

El orador hace consideraciones sobre esta solucion, que apande, como todos sus discursos, con entusiasmo, la minoria conservadora.

Afirma que dicho proyecto, presentado por él, es el pensamiento del gobierno, mientras no sea retirado, y por lo tanto, la proposicion de no há lugar á deliberar, no puede tener el sentido que la dá su autor y otros señores diputados.

El señor marqués de Sardoal rectificó.

El señor Moret lo hace tambien.

El señor Alonso Martínez rectificó que los conservadores de la comision de su proyecto dimitieron por disenter de él precisamente.

Los Sres. Moret y Alonso Martínez rectifican.

El señor ministro de Gracia y Justicia anuncia que la iniciativa del gobierno resolverá sobre las dos cuestiones que hay, y que son: conservar el proyecto que existe en el Senado ó retirarle: traer un nuevo proyecto.

El señor Pidal censura á la mesa, y con este motivo se promueve un largo incidente entre el orador y el presidente: pronuncia algunas palabras el señor Pidal sobre el debate, y se sienta.

Los señores Pedregal y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

Se aprueba la proposicion de no há lugar á deliberar en votacion ordinaria.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se nos asegura que los antiguos centralistas no están alarmados por la declaracion que ayer hizo el ministro de Gracia y Justicia.

La actitud de la derecha de la mayoría, que es la del señor Alonso Martínez, es prudentísima y sigue siendo ministerial.

Cuando vengan los proyectos, entonces será ocasion de discutirlos ó de apoyarlos, y hasta entonces el señor Alonso Martínez no usará de la palabra y mucho menos si no lo exigen las circunstancias, que hoy no lo aconsejan en concepto suyo.

Así lo aseguran sus mayores amigos. —Esta mañana, á la hora de costumbre, reuniéronse los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. En este Consejo que ha durado tres horas, y al que no ha asistido el ministro de Ultramar, por sentirse enfermo, se ha analizado la política palpitante con relacion á las impresiones recibidas en las sesiones de ayer en ambas Cámaras.

Si hemos de dar crédito á lo que hemos oído, el gobierno hace suyas las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia y por el señor Alonso Martínez en la sesion del Congreso de ayer tarde; pero no rechaza en abso-

luto lo dicho por el señor Fabié en cuanto al matrimonio se refiere. Cree, sin embargo, que dió á su discurso un sabor demasiado conservador este diputado de la mayoría.

Hablóse tambien con alguna extension acerca del debate sostenido ayer en la alta Cámara. El ministro de la Guerra ha manifestado que no está dispuesto á admitir ninguna enmienda al artículo quinto del proyecto de ley sobre organizacion del estado mayor del ejército.

Se han leído despachos telegráficos del primer secretario de la embajada de España en París, dando cuenta del curso que lleva la peligrosa crisis por que atraviesa la nacion vecina.

Se ha leído un proyecto de capitulaciones matrimoniales que servirá tal vez para las que han de celebrarse con motivo de la próxima boda del principe Luis Fernando con la bella Infanta doña Paz.

Se han aprobado trasferencias de crédito de Hacienda, de Gracia y Justicia y de Fomento. La de este centro importa seis millones de reales que se destinarán á mejorar las carreteras del Estado.

Se han firmado los decretos trasladando al delegado de Hacienda de Cáceres á San Sebastian, y el de este punto á Segovia.

Tambien se ha firmado una combinacion de magistrados de audiencias de lo criminal.

El ministro de la Gobernacion ha leído comunicaciones del gobernador de Málaga, detallando lo ocurrido en los casos de *trichinosis* que se han declarado en aquella provincia; y del gobernador de Alicante acerca de los de tifus que se han presentado en el pueblo de Dolores.

El gobierno recordará á los gobernadores las disposiciones sanitarias, para que dichos funcionarios desplieguen todo su celo en favor de la salud pública.

Se ha acordado el nombramiento del señor Puigcerver para la comision de Códigos, en la vacante que ha dejado el Sr. Estala.

La reunion que despues del consejo presidido por el rey han celebrado los ministros, ha sido muy breve.

Han acordado reunirse mañana en la presidencia para ocuparse de política palpitante.

—Hoy han tomado posesion de sus cargos los subsecretarios de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Gobernacion, Sres. Rute y Rodríguez. —Contra lo que se habia supuesto, el Sr. Mellado ha asistido á la reunion de la izquierda, en la cual se ha facultado al Sr. Moret para que fije, basándose en lo dicho por el Sr. Linares Rivas, la actitud de la izquierda respecto al gobierno.

—Dice el *Siglo* que el señor ministro de la Guerra ha hecho una campaña parlamentaria brillante en la discusion del proyecto de ley del estado mayor general del ejército, llevando la conviccion al ánimo de la mayoría del Senado cuyas frecuentes demostraciones de aprobacion compensaron sus nobles esfuerzos.

La opinion hace justicia al general Martínez Campos.

Se dice que el Sr. Montero Rios es-

tá conforme en un todo con lo espuesto en el Congreso por el Sr. Martos.

—Indica el *Correo* que mirando despacio la fisonomia que ofrecia ayer la Cámara popular, y singularmente la mayoría, que tiene en efecto sentimientos liberales, en materia que afecta al matrimonio parece que quiere marchar con circunspeccion.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 14 (noche).—El presidente de la república ha conferenciado con Mr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados.

Mañana conferenciará con Mr. Leroyer, que lo es del Senado.

Despues verá á los miembros más influyentes del Senado y de la Cámara de diputados.

Las juntas directivas de los tres grupos, de la izquierda radical, de la union democrática y de la union republicana, no están conformes con la proposicion Floquet y si con la de Barbey.

A juzgar por este hecho, se puede preveer que en la sesion de esta tarde la mayoría de la Cámara no aprobará el dictamen de la comision.

Se cree que se presentará una enmienda análoga al proyecto Barbey, en el cual fué derrotado el gobierno en el Senado, y que dicho proyecto será aprobado.

París, 14. —La comision de la Cámara de diputados encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley votado por el Senado modificando el de la Cámara, lo ha desechado por unanimidad y sin debate.

Despues ha desechado por seis votos contra cinco la proposicion Barbey por parecerle poco radical.

Luego aprobó la primera proposicion Floquet, que era la más represiva de todos, nombrando ponente al señor Marcoa.

El conflicto entre ambas cámaras toma, pues, mayores proporciones.

Correspondencia particular

de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Ruda batalla se libra desde hace unos dias entre el espíritu democrático y el conservador de algunos elementos de la mayoría entre los amigos del Sr. Sardoal y los centralistas. Pero estos combates no habian pasado nunca del salon de conferencias y de los pasillos. Ayer trascendió al salon de sesiones. El señor Fabié, contestando al señor Moret, que habló en contra de la proposicion de no há lugar, á deliberar que se discutía, hizo conocer su criterio mucho mas afín de los conservadores que el programa del partido constitucional permitía, y el señor marqués de Sardoal al hablar para alusiones hizo afirmaciones tan democráticas como incompatibles con el sentido del discurso de su amigo en la mayoría el señor Fabié. Y no paró aquí la cosa, sino que cada uno, creyéndose fiel intérprete de los sentimientos de la mayoría, escluí y arrojaba de ella á su contrincante.

Po r cierto que el ministro de Gracia y Justicia, aunque con una multitud de anfibologías y subterfugios retóricos, no propics de su claro talento y proverbial habilidad, aunque si hijos de la falsa situacion que en el asunto ocupa, quiso poner término á la lucha: los combatientes continuaron en sus trece ratificándose cada uno en sus afirmaciones.

Hablar de los comentarios que á cada uno segun su sentir politico se le ocurrían es punto menos que imposible en los estrechos limites que debo moverme, además de que su conocimiento de los principios y de los hombres de nuestra política actual podrá con más ventaja suplirlos.

La opinion, sin embargo, más imparcial, era que la actual mayoría, compuesta de elementos tan varios, era imposible, y hay ya quien habla de disolucion.

En cuanto á los asuntos de la izquierda continúan los más contradictorios juicios. El discurso de Martos y su acto á favor del gobierno, segun los ministeriales, fué el golpe de gracia; segun los de la casa, la izquierda continúa su marcha triunfadora, hoy más fuerte y unida que nunca.

Negar, sin embargo, que el voto de Martos la ha impresionado, seria negar lo evidéntísimo. Por esto se reunieron en el salon de Presupuestos, y aunque se dió un voto de gracias unánime al señor Linares Rivas, esto no obsta para que nadie se atreviese á censurar abiertamente la conducta de aquel, viniendo antes al contrario casi á aprobarla, pues se acordó que uno de los del partido declarase en el Congreso que estaban conformes con la opinion del señor ministro, si como tal se entendía la interpretacion que de ella hizo el señor Martos.

Y en verdad que la actitud de este hombre público es de lo más peregrino que puede idearse. Desde la oposicion defiende decididamente al gobierno, no defendiendo las doctrinas de este, sino que considerándolos como partidarios (hasta ahora sin fundamento alguno) de sus propias ideas, vota con él, que es lo que se desea.

El Sr. Alonso Martínez, que tomó parte en el debate, dejó entrever un cierto como disgusto con el gobierno y especialmente con su sucesor, pero hasta ahora muy velado y encubierto.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Complemento.**—La larga calle-paseo que como digimos ayer se entenderá desde la huerta del Rey en la puerta de Almodovar hasta la estacion de los ferro-carriles, tendrá dos glorietas, una en cada extremo; y otra tercera frente á la calle de los Tejares. En los centros de esta glorietta se colocarán grupos de flores y arbustos, mientras que los fondos municipales permiten la construccion de fuentes monumentales, estatuas de cordobeses ilustres y otras cosas análogas.

—**Quintos.**—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Bujalance, Villaharta, Villafranca, Palma y Villanueva del Duque. Mañana los de Priego.

—**El vigia.**—De la Verdad en el

Campo—hubo un caso de hidrofobia, —mostrando allí... la verdad—de lo que el bozal importa.

—**Artista.**—Es probable que el señor Monasterio se deje oír de los aficionados á su paso por esta capital.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 15 del corriente.—Central, 773 pesetas 85 céntimos.—Puente, 568'91.—Pretorio, 1173'22.—San Sebastian, 216 44.—Victoria, 133'08.—Matadero, 228 90.—De las 3094 pesetas 13 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1459 26.—A la provincia y Municipio 1459 26.—Adicionadas, 175 pesetas 61 céntimos.

—**Vista.**—Segun tiene entendido un colega local, se efectuará el lunes de la primera causa en juicio oral y público en esta Audiencia.

—**Autoridad.**—Es esperado de un día á otro el señor Gobernador civil de esta provincia.

—**Muy bien.**—La desgracia ocurrida hace pocos dias y que costó la vida á un trabajador en una cantera próxima al Brillante, no ha podido ménos de conmover á todo el vecindario de esta capital, que como en otras ocasiones y con igual motivo se halla dispuesto á hacer cuanto le sea posible en beneficio de la desgraciada familia del difunto. Tambien hemos oído que el Municipio dará con esta ocasion una nueva prueba de los caritativos sentimientos de sus individuos, y por nuestra parte, como siempre hemos hecho, estamos dispuestos á coadyuvar á este laudable propósito por cuantos medios estén á nuestro alcance.

—**Repiques.**—Segun El *Porvenir* de Sevilla del jueves último, las campanas de la Giralda y de todas las iglesias de aquella poblacion dieron el Miércoles tres solemnes repiques con motivo de haberse participado oficialmente por el gobierno de S. M. al Excmo. Cabildo Metropolitano, que ha sido nombrado y presentado á la Santa Sede para la silla arzobispal de Sevilla el Excmo. é Ilustrisimo señor don Fray Ceferino Gonzalez.

—**Academia.**—Esta noche celebrará sesion ordinaria la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta capital.

—**Va de siete.**—Los siete rincones de la calle de dicho nombre tienen siete depósitos urinarios más temibles que los siete pecados capitales. Si no se destinan siete mil guardias municipales á evitar los setenta mil abusos que allí se cometen por los que vierten aguas olorosas donde no es debido, pronto veremos caer sobre el sufrido vecindario siete millones de calamidades.

—**Padecimiento.** El precioso niño don Antonio, hijo de los señores duques de Hornachuelos, se hallaba anteayer gravemente enfermo y ayer se habia aliviado notablemente. Deseamos para el paciente la completa salud.

—**Subasta.**—El veinte y tres se adquieren en subasta en la vicepresidencia de la comision provincial los géneros de lienzo y zapatería, que se necesitan para los talleres del Hospicio de esta capital.

—**Efemérides.**—Hoy.—364.—Fallecimiento en Dadastana del emperador Joviano.—1564.—Fallecimiento del celebrado Miguel Angel, á los no-

— 510 —

la mano forrado con papel azul. Lo colocó silencioso sobre la mesa y se alejó volviendo á cerrar la puerta por donde habia entrado. Entonces Santiago Bailleul tomó la palabra en estos términos:

—Los papeles existen, y vos podeis ver si están falsificados.

Y abrió el manuscrito por una página cuya punta estaba doblada.

—Tengo varias razones para no entregáros este cuaderno, pero podeis acercaros y mirar.

Maquinalmente Eugenio se adelantó; sus ojos cayeron sobre el manuscrito y se estremeció, como si una víbora le hubiera picado.

—¡Letra de mi madre!

—Nó, de vuestra madre nó, de la señora marquesa de Coulange.

—¡Esto es para volverse loco!—esclamó Eugenio llevando á su frente sus manos crispadas.—¡Es un horrible suceso!

—No, estais bien despierto,—dijo aquel hombre con acento irónico;—

— 515 —

no teneis más que comprar mi silencio. Ahora vamos á concluir.

—¿El qué?

—¿Cómo el qué? parece como que salís de un sueño. ¿No habeis venido para tratar de un negocio?

—¡Es verdad! de una compra.

Y sonrisa desdeñosa entreabrió sus labios.

—Os he hecho conocer mis condiciones, ya sabeis que mi silencio vale quinientos mil francos.

El jóven se levantó, acercóse á la mesa y permaneció en pié con los brazos cruzados: habia recobrado toda su energía, toda su serenidad.

—Veamos, ¿qué suma teneis en el Banco de Francia?

—No tengo nada en el banco de Francia,—dijo friamente Eugenio.

—Entonces tendreis en otra parte vuestros valores.

—No tengo valores en ninguna parte.

Santiago Bailleul se estremeció y un destello sombrío iluminó su mirada.

— 514 —

—Os diré tambien, por si puede interesaros, que este manuscrito es una especie de confusion que la marquesa de Coulange hace á su marido para el caso en que la muerte la sorprendiera sin poder hablar. Despues de su muerte es cuando el marqués debia tener conocimiento de los sucesos. Como verá, soy tan esplicito como podeis desear. ¿Teneis algo más que preguntarme?

—Nada.

—¿Estais convencido?

—Sí.

—No tengo necesidad de exagerar lo falso de vuestra situacion: por razones que han hecho callar hasta ahora á la marquesa, el secreto seguirá encerrado en su corazon y su marido nada sabrá. Vos sois el conde de Coulange y más tarde partireis la herencia con la que se cree vuestra hermana, y subireis de conde á marqués. Yo os aseguro que nada teneis que temer de la marquesa. Os ha adoptado y os mira como á su hijo: para dormir en paz

— 511 —

leed esta página, está no más, y apreciareis todo el valor de la mercancía.

El jóven se acercó, leyó algunos renglones... De repente se incorporó y dijo con el rostro descompuesto, trémulo el labio.

¡Un niño robado! ¡introducido fraudulentamente en la casa de Coulange, y ese niño soy yo!.. ¡yo!..

—Vos mismo, jóven.

—¡Oh!—dijo el desgraciado cubriéndose el rostro con ambas manos.

Santiago Bailleul dió otras dos palmadas y el hombre enmascarado debia saber para qué le llamaban, porque colocó encima de la mesa un pequeño envoltorio, y á una seña de su cómplice se retiró.

Santiago Bailleul abrió el envoltorio y dijo:

—Aquí teneis las ropitas en que ibais envuelto la mañana que os entraron sigilosamente en el castillo de Coulange. Mirad: una gorrita, un jersey, una camiseta...

Eugenio se precipitó sobre aquellos

... años de edad.—1880.—Son dete-
...idos en Alcázar de San Juan siete
...andoleros de los que asaltaron el tren
... de Andalucía.
—Viajero notable.—Hoy en
el tren correo de Málaga llegará á esta
capital el Excmo. Señor don Francisco
Romero Robledo, ex-ministro de la Go-
bernación y Diputado á Cortes. Es pro-
bable que hoy mismo continúe su viaje
para Madrid.
—Circular.—Una del Gobierno
de esta provincia, previene á los
...amientos, que aún no hayan hecho
obligatorio el sistema métrico-decimal,
... hagan en el término preciso de un
...mes, sin consentir las antiguas pesas y
medidas. Irán visitadores á inspeccionar
el cumplimiento.
—Hermandad.—Mañana se reu-
nirá la del Beato Francisco de Posadas
en la sacristía de la iglesia de San Pablo.
—Causas.—Entre sobreesaidas é
...hidas se han despachado por la Au-
dencia de Córdoba, hasta el día diez,
noventa: han sido devueltas á los juzga-
dos para ampliar los sumarios veintiseis,
y se han calificado para juicio oral
treinta y cinco.
—Rareza.—Una jöven ha dado á
...z estos dias con grandes sufrimientos y
... peligros una niña de siete meses, bien
desarrollada, con dos cabezas y sus
...ellos sobre los hombros y separados
diez centímetros. Se halla en el centro
de ellos un tubérculo óseo de forma
cónica, principio de la columna verte-
bral.
—Cédulas personales.—Las
correspondientes á las mujeres é hijos
... militares, no están exentas del recar-
go municipal; pero sí las de los milita-
res, cualquiera que sea el sueldo que
disfruten, y que deberán proveerse de
cédulas de la clase novena.
—Perances del oficio.—An-
teanoche á las once y media caminaba
por la calle de San Fernando un indivi-
duo que se hallaba en el último grado de
una filoxeritis pernicioso y galopante.
Un nuevo y súbito ataque de la terrible,
aunque pasajera enfermedad, le hizo caer
en tierra, causándose en la cabeza dos
heridas para recuerdo del bromazo que
sin duda habría corrido. El municipal
del distrito le prestó los debidos auxilios,
conduciéndole á la casa de socorro, don-
de fue curado.
—La del humo.—La ría ha sido
herida de muerte, y pasado algunos dias
se asegura que quedará convertida en
un lago. Nació con bríos, ha vivido poco
tiempo, y muere porque estorbaba, sin
dejar el más ligero recuerdo de su corta
existencia.
—Actas.—Anteayer publicó el pe-
riódico oficial de esta provincia los
acuerdos tomados por la Comisión per-
manente del veinte y tres de Noviembre
al siete de Diciembre de mil ochocien-
tos ochenta y uno.
—Diputados.—Los de las pro-
vincias olivareñas se reunieron el mié-
rcoles último en la sala de presupuestos
del Congreso para ocuparse de asuntos
de interés de estas comarcas.
—Jumento inoportuno.—Ha
llamado la atención de algunas personas
el frecuente y grotesco espectáculo que
ofrece al público un asno amarrado á las
rejillas de las casas Consistoriales. A más
de lo mucho que este abuso anti-estético
ofende á la vista, se opone también á la
comodidad de los transeuntes, cuyo paso
entorpece.
—Por parlanchina.—Quizás
...yer habría almorzado fuerte, apesar de
las austeridades de la cuaresma, la hija
de una vendedora de espárragos que qui-
so dar un espectáculo de mal género,
dirigiendo groseros insultos á un guar-
dia municipal. Este la condujo á el
Ayuntamiento, y en la bodega se habrá
refrescado, reconociendo su falta de ra-
zon y sobra de lengua.
—Juzgado.—El municipal de la
izquierda llama á José Alés Ponce, na-
tural de Sevilla, para celebrar juicio de
faltas por lesiones.
—Brigadier.—El señor don Juan
Gutiérrez Cámara ha sido nombrado
gobernador militar de Jaen. Dicho señor
cuenta en Córdoba con muchos amigos.
—Pensamiento.—Los niños mi-
mados suelen ser ingratos, y son como
los animales domesticados, que solo apa-
recen sensibles á los medios con que
se les domestica.
—Sección minera.—Se han so-
licitado cuatro pertenencias de la mina
de cobre (Aldeana), situada en la deha-
sa de Valsegura, término de Fuente
Obejuna.
—Cantar.—Al jilguerillo que ves
—en el tejado de enfrente,—la di yo la
libertad...—y por eso á veces viene,

—Cuentas.—Las de las obras de
la carretera de Córdoba á Villaviciosa,
por los Arenales, del tres de Diciembre
al seis de Enero últimos, se publicaron
anteayer en el Boletín oficial de esta
provincia.
—Edicto.—Por uno de la fiscalía
del Batallón Reserva de Lucena se llama
al soldado Antonio Garcia Leiva,
vecino de Aguilar, que está sumariado
por no haberse presentado á la revista
anual.
—Relaciones.—Hasta el veinte
y cuatro se admiten en Villanueva del
Duque para el apéndice al amillara-
miento.
—Reclutas.—Los del batallón
Depósito de Montoro, procedentes de este
reemplazo, deberán presentarse en
dicha ciudad al primer jefe para rectifi-
car sus filiaciones y recibir sus pases.
—Repartimiento.—El del déficit
de consumos y sal de Benamejí está
á la vista hasta el día veintiseis.
—Plaza.—Está vacante la de mé-
dico-cirujano de Villanueva del Duque,
con setecientos cincuenta pesetas, y se
da un mes para solicitarla.
—Vacas golosas.—Cinco reses
vacunas del término de Santa Eufemia
se entraron el martes último en una
huerta á comer de cuanto encontraban,
causando al propietario los perjuicios
consiguientes, y que serían mucho ma-
yores por el delicado sabor de aquellos
pastos y la circunstancia no desprecia-
ble de carecer del áspero sabor con que
suele el cobre amargar y hacer desalifa-
das otras comidas. La guardia civil, sin
embargo, les ajustó la cuenta, denun-
ciando el hecho al Juzgado municipal.
—Contra la embriaguez.—
Se prepara una infusión de té en canti-
dad de unos seis gramos de líquido,
añadiéndole de cuarenta á cuarenta y
cinco gramos de jarabe de azúcar, ó
veinte y cinco gramos de azúcar, y ade-
más cinco gramos de acetato de amonio.
Esta porcion se toma en cuatro ve-
ces en intervalos de diez minutos. Tam-
bien se puede aplicar para el caso una
pocion compuesta de cien gramos de
agua comun con veinte y cinco gramos
de azúcar, añadiendo, según los casos,
desde cinco decigramos á un gramo de
álcali volátil.
—Asesoría.—Está vacante la de
la provincia marítima de Sevilla y se
dan quince dias para solicitarla.
—Mucho ojo.—De veinte y ocho
atacados de la triquinosis y de dos de-
funciones no dan cuenta los periódicos
de Málaga.
—Lleno.—Con uno completo se ve-
rificó el Miércoles en el teatro Español la
representación del drama del insigne
cordobés duque de Rivas, *Don Alvaro ó
la fuerza del sino*. Es una de las obras
predilectas de Rafael Calvo, en la cual
éste se identifica de tal modo con el
personaje que interpreta, que el distin-
gido actor adquiere proporciones gigan-
tescas y toca en los límites de lo sublime.
El público le colmó de aplausos, y le
hizo salir varias veces.
—Tira y afloja.—Un periódico
de Cádiz anunció el fallecimiento del
señor Albarrán. Otro ahora lo desmien-
te, si bien dice que su estado hace temer
un funesto desenlace. La verdad en su
lugar.
—Gastos.—Para los de represen-
tación ha acordado para su presidente
la Diputación provincial de Jaen diez
mil pesetas.
—Creencia. Sigue habiéndola en
Cádiz de que SS. MM. visitarán aque-
lla capital en la primavera próxima. Se
dice que el viaje régio se hará por mar.
—Obra.—El eminente don José
Zorrilla ha publicado en elegante tomo
el tercero de sus *Recuerdos del tiempo
viejo*.
—Comercio.—La importación de
vinos españoles toma grandes propor-
ciones en el Rio de la Plata, y cada dia
nuestros caldos son más estimados en
las repúblicas americanas.
—Cañamo.—El inútil existente
en el arsenal del departamento de Cádiz
se engana el veinte y tres del cor-
riente.
—Milagro.—A los postres de una
comida, contaba un andaluz el milagro
de su salvación en un naufragio.—Eramos
quince, decía, que habíamos salido
á dar un paseo en bote; zozobró el bote
y todos fueron al agua.—Pero usted cómo
se libró?—Porque iba en otra lan-
cha.
—Otra polla.—Dias pasados falle-
ció en Oviedo una pobre muger que
contaba ciento once años de edad.
—Astrónomos.—Los del Obser-
vatorio de Puebla, según dicen de Mé-
jico, descubrieron el veintinueve de Enero

un nuevo cometa cerca de Júpiter. ¿Qué
traerá?
—Distingo.—El gobierno inglés,
que siempre ha figurado como enemigo
de los tratos de esclavos, aún tolera esa
inhumana institución en sus terri-
torios de las Indias. El catorce de No-
viembre, el *rajah* de Surawak, de nacio-
nalidad inglesa, ha dictado un extenso
decreto reglamentando la trata de es-
clavos. Una cosa es declamar y otra dar
trigo.
—Vapor-correo.—El veinte sal-
drá del puerto de Santander para Puer-
to-Rico y Cuba.
—Longevidad.—Dicen de Cuba
que á la edad de ciento veinte años aca-
ba de fallecer en Cárdenas el moreno
libre Tomás Bardaza. Pero lo más no-
table es que aún vive el padre de ese
pollo, y se dedica á las rudas tareas del
campo, con bastante agilidad.
—Obejo.—Catorce de Febrero de
mil ochocientos ochenta y tres.—«Si
gratas eran nuestras noticias en la pa-
sada carta, respecto al estado de los
campos, no lo son menos las que hoy
puedo darle, pues si el nublado abre un
poco y deja á estos labradores limpiar
las sementeras de malas yerbas, tendre-
mos un año sin igual. Efecto á estos buenos
auspicios se abren algunos graneros
á la venta de cereales y particularmente
la cebada está tan en baja, que ni á veintiocho
reales fanega la quieren y el trigo
á sesenta. El aceite, aunque poco, se ma-
nifiesta en alza, pues los primeros dias
de este mes se vendía hasta á veintisiete
reales arroba, y hoy no lo dan menos de
treinta á treinta y uno, y así lo cargan.
El ganado mejora mucho, y en los ter-
renos cálidos tienen lo bastante para su
alimentación. El Carnaval lo hemos pa-
sado perfectamente, luciendo nuestras
jóvenes ricos trajes de máscara. Nada
de disgusto, pues tan solo ocurrió una
ligera contusión á un anciano, produci-
da por una máscara que se defendía de
ciertas bromas de un grupo de chiqui-
llos de mala educación. No quiero con-
cluir, señor Director, sin manifestar la
donación que nuestro sapientísimo pre-
lado Fray Ceferino Gonzalez ha hecho
á este pobre vecindario; pues sabedor
este dignísimo Pastor, que el pueblo care-
cia de la efigie de San Antonio Abad,
que es su patron, y que las gestiones he-
chas por su celoso párroco señor Caba-
llo, no habian dado resultado para su
adquisición, por falta de recursos, ñadió
á sus acostumbradas buenas obras
la de dar los fondos necesarios para con-
struir la imagen. Al hacer saber el señor
cura esta grata noticia á sus feligreses,
no pudieron menos de prorumpir en
nutridos y repetidos vivas á su bienhe-
chor y á su jóven párroco, que tanto tra-
baja por el bien de su feligresía.—*El
Corresponsal.*
Malos cimientos, mal edifi-
cio.—¿Por qué es que todas las prepara-
ciones ordinarias para el cabello dan re-
sultados tan desanimadores? Es simple-
mente porque su efecto es puramente
superficial. Ellas humedecen las hebras
por un momento, y evaporándose se
dejan más secas que antes. Muy diferen-
te es la operación de este raro hermo-
seador y vigorizador vegetal, el Tónico
Oriental. El estimula á los vasos del
cráneo, y la cutícula lo absorbe; es en-
tonces recibido por las raíces, y pasa á
las fibras capilares, lubricándolas y nu-
triéndolas. Los mismos elementos que
componen las hebras forman una parte
de los ingredientes del Tónico, y para
renovar, conservar el pelo y darle vigor,
brillo y espesura no tiene igual en el
mundo.
De venta en las principales farma-
cias y droguerías. Depósito general en
España para la venta al por mayor,
Sres. Don Vicente Ferrer y compañía
Barcelona. 816
Aviso interesante.
Acaba de llegar á esta ciudad proce-
dente de Beyruth, capital de Syria, un
comerciante de la misma, de religion
cristiano, portador de un abundante y
rico surtido de varios artículos orientales
tales como tapetes para mesas, alfombras
de Turquia y Persia, chales, salidas de
teatro, cinturones, zapatillas, telas re-
camadas en oro y plata y seda para al-
mohadillas, muebles y otros usos, bra-
zaletes, perfumería, esencia de rosa ga-
rantida, tintura para los ojos procedente
de la Meca, y una infinidad de otros
géneros prolijos de enumerar y que se
recomiendan todos por su exquisito gu-
sto y elegancia á las señoras y caballeros.
Los precios son fijos y limitados; y es-
pers ser visitado por una numerosa

clientela. Dirigirse: de 10 á 5, Benjamin
Trad. Fonda Suiza cuarto número 55.
6-1

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA,
Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta de alhajas para el lunes 19 de
Febrero de 1883 á las 10 de la mañana
por los residuos de las anteriores y em-
peños vencidos del mes de Abril del pa-
sado año de 1882, tanto de la Central
como de las Sucursales 1.ª y 2.ª
Central.
Residuos de la anterior.
Reló plaqué de oro 180. Gafas de pla-
ta 20. Medio aderezo 235.
Empeños.
Corona de plata 21. Aretes brillantes
340. 12 cucharillas 53. Aretes lisos 11.
2 relojes oro 540. Cintas topacios 94.
Reló 74. Pendientes, boton y sortija
oro 190. Reló 74. Sortija 21. Pendientes
50. Cintas perlas 53. 2 cubiertos y cu-
chillos 150. 2 hilos perlas 1800. 2 boto-
nes oro y alfiler filigrana 32. Reló y ca-
dena 33. Cubierto 45. Aretes 21.

Nota del resultado del registro de ga-
nados verificado el jueves 15 de Febrero
de 1883, para el abasto de carnes de la
poblacion.
Número de re-
ses mayores. Abastecedores. Precios.

	Pts.	Cts.
1 D. Manuel Olaya.	1	67
3 Rafael de la Cruz.	1	67
5 José Benito.	1	68
3 Manuel Cantero.	1	68
2 Francisco Palomc.	1	68
2 Antonio Gimenez.	1	69
1 D.ª Josefa Crespo.	1	69
3 D. Antonio Fernandez,		
con 1 rastra.	1	69
1 Patricio Hidalgo.	1	69
2 Rafael Mostaza.	1	70
2 Rafael Marquez.	1	70
11 Manuel Camino.	1	71
4 Manuel Sans.	1	72
4 Juan Lopez.	1	72
7 Domingo Sanchez	1	73
1 Manuel Sans.	1	78
2 Fernando Barrionue- vo.	1	78
3 Domingo Sanchez.	1	80
1 Rafael Merino.	1	80
1 Antonio Morales.	1	80
1 Amador Losada.	1	80
Número de reses meno- res.		
2 D. José Sanchez, lanar.	1	20
15 Lázaro Megias, con algunas rastras.	1	21
16 Marqués de Bename- jí, id.	1	21
3 Matias Rivas, id.	1	21
50 Mariano de Dios, id.	1	22
40 Rafael de Dios, id.	1	22
20 Manuel Casas, id. con algunas rastras.	1	22
1 Francisco Lopez, ca- brijo.	1	22
4 José Sanchez Osorio, id.	1	22
11 Rafael Rodriguez Can- tero, id.	1	22
10 Antonio Martinez, ca- brijo con algunas ras- tras.	1	23
3 Mariano Zaragoza, ca- brijo.	1	23
14 Rafael Zamora, id.	1	23
20 Rafael Rodriguez, id.	1	25
Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios. En Ad- ministración 1'68 en reses mayores y 1'20 en menores. Al público 1'80 en reses mayores y 1'32 en menores. MATADERO.—SEVILLA 14 Febrero. 27 vacas... 4990,50 k. dueño de 1'50 p. ternera.)		
1 carneros	15,50	1'30
29 machos	646,50	1'30
ovejas,	00	0'00
10 cabras	132'50	0'90
Total de kil.	5784'50.	
Reses reprobadas: Mayores 13. Meno- res 0. Precio al público: Vaca, 1'88 pts. ki- lógramo.—Carnero y macho, 1'59.—Ove- ja y cabra, 1'35.		

Boletín religioso.

—Hoy, San Ignacio, obispo, San Ju-
lian de Capadocia, mártir, y Santa Con-
stancia.—Mañana, San Simeon, obispo y
mártir, y San Eladio, arzobispo de To-
ledo.
—JUBILAO CIRCOLAR.—Hoy, en el
Convento de Religiosas de Corpus Chris-
ti, por Doña Dolores Hocés, por sus di-
funto.
—En la Iglesia Parroquial de S. Pe-
dro, los miércoles, viernes y Domingos,
se celebrará al amanecer una Misa re-
zada, durante la cual se explicarán las
sagradas rúbricas. Los miércoles y vier-
nes por la noche predicará el Sr. D. Ma-
nuel Enriquez y Rivas.
—Continúan los Santos ejercicios
cuaresmales en todas las Parroquias,
en la Iglesia auxiliar de San Basilio y
en la del Caballero de Gracia, á las ora-
ciones.
—La Congregación de Madres Cris-
tianas, establecida canónicamente en la
iglesia de San Hipólito, bajo la pro-
tección de la Madre de Dios Maria San-
tísima y de Santa Mónica, celebrará los
piadosos ejercicios que ordenan sus cons-
tituciones el día diez y ocho del cor-
riente, Domingo tercero. Por la mañana á
las ocho y media se celebrará Misa de
Comunion general para las Señoras Con-
gregantes. Por la tarde á las cuatro se
manifestará el Santísimo Sacramento,
seguirá una meditación, plática, cánticos
y se concluirá con la bendición y reserva
del Santísimo Sacramento.
Hay concedidas por los Sumos pontí-
fices muchas indulgencias por la asisten-
cia á dichos actos.
—El Lunes 19 del corriente se dará
principio á las misiones para niños de
ambos sexos en las Iglesias Parroquia-
les de S. Pedro (para las niñas) y de
S. Andrés (para los niños) á las 10 de la
mañana las destinadas á estos, y á las
4 de la tarde las de aquellas, bajo la di-
rección de los RR. PP. del Inmaculado
Corazon de Maria.
—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Bra. de los
Angeles, en San Andrés.
La hermandad del Beato Francisco
de Posadas celebrará junta general en
la sacristía de la iglesia de San Pablo el
día 18 del corriente á las doce de la tar-
de, por lo que se suplica su asistencia
á todos los cofrades.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 15 Febrero.
Consolidado inferior 62'45.
Amortizable, 76'65
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 288'00.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrà dos trenes diarios y el expés qñ
saldrá de esta capital los martes, jueves y sá-
bados.
El que conduce el correo, llegará de Se-
villa á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tar-
de, saldrá de esta capital á las 2 y 25 mi-
nutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y
50 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda,
217'27.—Tercera, 104'98.
El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45
minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba
á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35
minutos de la noche.
El expés llegará de Sevilla á las 9 y 11
minutos de noche, saldrá de Córdoba á las
9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Ma-
drid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

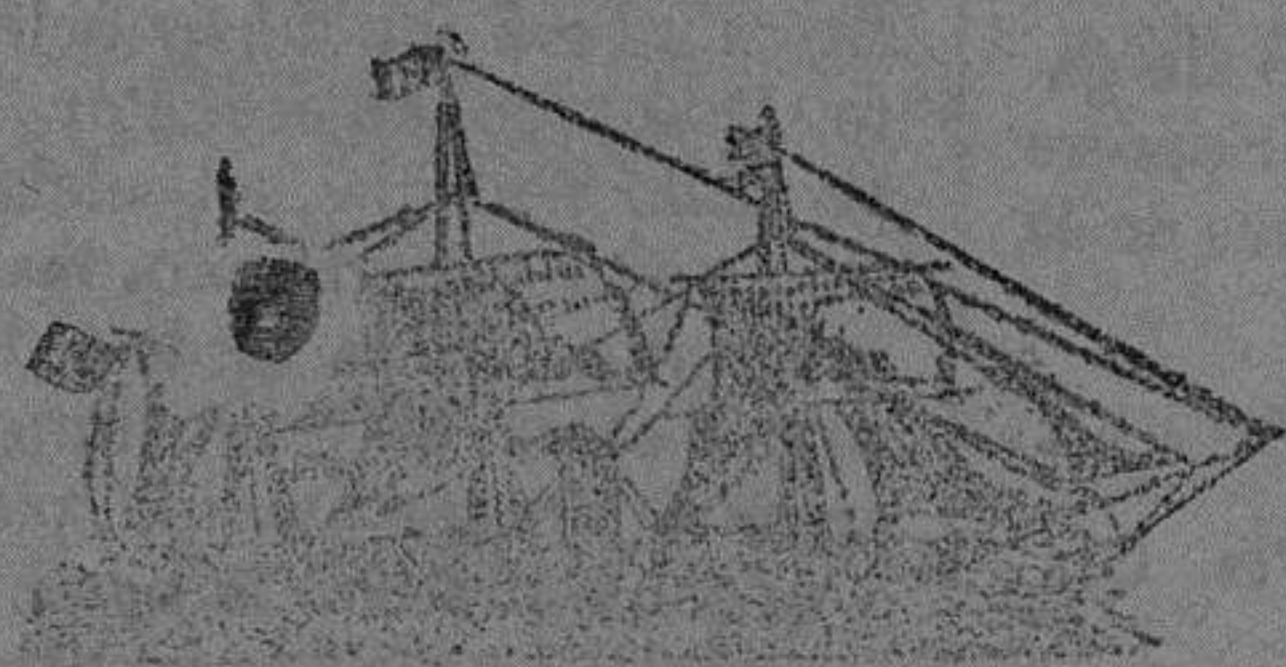
ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto á las Tandillas, Córdoba.

VAPORES PAQUETES



DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

Barcelona á Manila

con escalas en

POR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía

Isla de Luzon.	8.300 tons. ings. de desplazamiento.
Mindanao.	8.100 >
Panay.	7.700 >
	(en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo y de Barcelona para Manila el 19 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecer en los climas en que han de navegar.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se lepidan.

Corta de maderas

ó sea el arte de hacer en poco tiempo y sin aprendizaje los objetos mas bonitos de madera tallada: canastillas, cestas, estanterías, abanicos, jardineras y muebles de todas clases.

Distruccion á la moda

Máquinas á cortar desde 5 fs., dibujos, sierras y maderas de todas clases etc.

L. Chouet y Cia. en Brioude France.

Por mayor y menor Envío franco y gratis de catálogos ilustrados.

ACUDIDA A

14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está contruida expreso para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

Sellos de cauchout.

El señor Gonzalez Ver-

cruysse, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audien- cia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Banaya 21.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París
GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^a** y el sello del gobierno francés.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO ACEITE DE HOGG

Extruido en Terre-Neuve, desde 1849, de Hígados frescos de Bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de liza, etc.; los Aceites de alicionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg** se digiere facilmente; se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO.— El **Aceite de Hogg** solo se vende en frascos triangulares.

Evigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de **HOGG et C^a**.

Todo Contrafactor
Marque de fábrica será rigorosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

A partir de 1.º de Enero de 1883, exigir sobre la etiqueta de cada frasco de Aceite de hígado de bacoplo de Hogg, el timbre del Estado Francés.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un **excelente depurativo**.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Francisco número 56. Para tratar en la de Santa Victoria número 5. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Deanes número 1.º Para tratar en la del Liceo número 1. 84-1

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el método). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo**.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sifonificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: **Úlcera, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa** y la **Tuberculosis**.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR.

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías. Para venta al por Mayor Sres. D. V. Lorette y Compañía, rue de Valenciennes, 102.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69, con buenas y muchas habitaciones, agua de pié, jardín, puerta falsa á la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panadería, cuartos, graneros, muchos patios y además atarazanas para encerrar maderas ú otros efectos. Se vé desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde, todos los dias excepto los domingos. 8-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal con armarios, mostrador y todo lo perteneciente á una sombrerería situada en la calle de Alfaro número 9. En la plazuela de San Agustín número 24 darán razon. 84-1

Venta. Se hace de una góndola, y se arrienda un granero y una bodega. Para tratar en el placadero de la puerta del Osario. 84-1

Realizacion. Por tener que desocupar la vasigería, se hace de una partida de vinagro superior de yema al precio de diez reales arroba. Ollerías núm. 21, Córdoba. 84-1

Yeros. Se venden á precios corrientes en la plaza de Villalones casa sin número. 84-1

Sal. En las salinas de Duernas, próximas á esta capital, se vende muy blanca y superior á tres y medio reales la fanega. Desde cien fanegas se dá á tres reales una. 84-1

Pérdida. En el Campo de la Verdad se han extraviado cuatro cerdas grandes. Se suplica á la persona que las hubiera recogido avise á la oficina de órden público. 2-1

Gran fábrica de mármoles de Boifacio y Salvador Bernal. Com: aviso á los propietarios y marmolistas.

Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, que ha gozado privilegio exclusivo, habiendo arreglado sus nuevas máquinas á la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención á que este género puede hoy por la facilidad de los transportes estenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, viniendo las solerías de mármol blancas y azules cortadas y perfectamente esquadradas de una tercia á 51 reales la vara y á 40 las de media; variedad de tamaños y dibujos á precios convencionales. Unico depósito y su representante en esta provincia, don Francisco de P. Sanchez, Ollerías 9. 84-1

Arrendamiento. Se arriendan casas en el olivar del Higueron y la casa antigua y dependencias de labor de dicha finca y se vende la leña de la tala de este año del olivar del Higueron, y 15 carretadas de ramon dicho de olivar. En la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeñores se podrá tratar de sus precios y condiciones. 8-1

Pérdida. Se han extraviado dos canarios, hembra y macho, de la calle del Sol número 127. La persona que por casualidad los tenga en su poder y quiera devolverlos en la misma casa, después de darle las señas, recibirá una buena gratificación. 8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, duplicado Calleja Barreira de la calle de Céspedes. El Procurador Don Antonio Gonzalez Aguilera, Alta de Santa Ana número 3, está autorizado para celebrar el contrato. 86-2

Venta. Se vende la casa número 91 calle San Fernando. Se oyen proposiciones, Gondomar 8. 84-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Armas número 21. Para tratar con su dueño Lineros 71. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de San Felipe. En la misma se vende un estrado negro y dorado muy decente, y además varios muebles. Para trata en la dicha casa. 84-2

Gran Relojería de Luis Luque. Paraiso 15, esquina á las Tandillas, Córdoba. En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composuras con perfeccion. 2

Venta de fincas, en Córdoba. Una casa número 9 calle Librería, otra núm. 10 calle Rastroera (Magdalena). Ruedo y término de Puente-Genil. Una haza de sembrado, sitio Guillenes con 10 celemines. Otra garrotal, con 4 y media aranzadas y 214 pies, partido de las Torreznas; Y otra id. con cinco octavas de aranzada, y 42 pies, en cañada de las Simas. Para tratar con el Procurador don Jose de Toro, Bataneros núm. 4. 10-2

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el olivar del Higueron, casa antigua y oficina de labor de dicha Hacienda. 4-2

Venta de ramon y leña. Desde el dia se vende la leña que resulte de la tala del olivar del Higueron y 15 carradas de ramon á precios convencionales. En la Secretaría de Sr. Marqués de Valdeñores se tratará del precio y condiciones. 4-2

Traspaso. Se hace el de una taberna con todas sus existencias y enseres, sita en el campo de San Anton sin número. En la calle de Alfonso XII número 69 darán razon. 84-4